

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	08/abr/2011

ACTA No: 4132.030.1.19.002	FECHA:	24/ ABR/ 2018
	HORA INICIAL:	11:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Comité de Arte Público	LUGAR: CAM PISO 2	

**ASISTENTES:**

Diana Marcela Díaz Herrera (Carvajal Empaques), Sebastián Posada (Subdirección de espacio Público y Ordenamiento Urbanístico), Karol Vega (Subdirección de espacio Público y Ordenamiento Urbanístico), Camilo Salamanca (Programa de adopción de zonas verdes - Dagma), Ximena Zamorano (Despacho Alcaldía), María del Pilar García (Representante de Sociedad de Mejoras Públicas) y Juan Bernardo Duque (Subdirección de espacio Público y Ordenamiento Urbanístico).

**AUSENTE:** No aplica

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Escultura "MIRÁ VE" Carvajal Empaques

**DESARROLLO:**

1. La arquitecta María del Pilar García se comunica vía telefónica. Inicia la presentación de Carvajal empaques iniciando con la socialización con la comunidad y protocolos de trazabilidad y aglomeración.
2. La implantación de las letras "MIRÁ VE", se propone paralela a la línea del andén. Las arquitectas Ximena Zamorano, y María del Pilar García recomiendan rotarlo 30° para poder ser apreciado por los vehículos en circulación sobre la Avenida Roosevelt.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	08/abr/2011

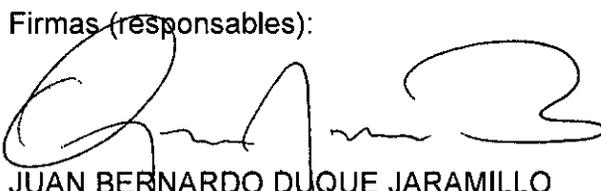
3. La placa de Carvajal se plantea anclado a la base de la escultura. Para los créditos de los artistas se realizarán en la parte trasera de la escultura
4. Se hará un realce en la vegetación existente para fortalecer el valor ambiental y darle más vida al parque.
5. El acabado de la escultura es madera plástica pintado por artistas Caleños. La propuesta artística del acabado de la escultura.
6. La altura del pedestal es de 30 cm, 40 cm de ancho y las letras de 1.70

El comité se pronuncia:

- Es importante aclarar la medida de la placa del patrocinador y posición en el pedestal.
- Se aprueba la instalación de la escultura de letras "MIRÁ VE", con el compromiso de radicar la solicitud para la aprobación de la expresión artística que llevará la escultura que se propone ser pintada por artistas locales.

Se finaliza la primera sesión del comité de arte público del mes de abril del año 2018

Firmas (responsables):

  
**JUAN BERNARDO DUQUE JARAMILLO**  
 Subdirector de Espacio Público y  
 Ordenamiento Urbanístico

  
**SEBASTIAN POSADA GÓMEZ**  
 Subdirección de Espacio Público y  
 Ordenamiento Urbanístico

Elaboro: Karol Vega Tutasaura - Contratista SEPOU *KVV*  
 Revisó: Sebastian Posada G. - Contratista SEPOU *SP*

**NOTA:** Se anexa listado de asistencia compuesto por (01) folios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

